

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GADERE S.A CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía GADERE S.A., situado en la ciudad de Guayaquil, En la Av. De las Américas ciudadela La Garzota Mz. 150 solar 8, siendo las 10H 20 Am, se reúnen los accionistas de la compañía GADERE S. A.: Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, propietario de 359.991 acciones; Sr. Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, propietario de 312.143 acciones; Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, propietario de. 345.644 Acciones; Sociedad Descont S.A E.S.P., debidamente representada por la Sra. Sandra Juliana Chacón Navarro, en su calidad de apoderada, propietaria de 54.571 acciones; Sra. Ing. Denise Cristina Cajas Arenas, propietaria de 8.185 acciones; Sr. Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta, propietario de 10,916 Acciones; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 1,091.450 acciones a USD\$ 1 c/u valor total USD\$ 1,091.450 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la compañía GADERE S.A., año fiscal 2015 con una utilidad neta de USD\$487,225.45
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,
- 4.- Reinvertir utilidades netas por USD\$259,095.87 para acogerse al ahorro tributario de la rebaja de 10 puntos porcentuales de USD\$25,909.59, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37, en concordancia al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 51. (Decreto 374)

**Preside** la sesión el Sr. Edgar Enrique Pinzón Mujica, en su calidad de Presidente y actúa como secretario ad hoc el Sr. Juan Gabriel Criado Flórez en su calidad de Auditor Interno. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

1.- El Secretario ad hoc inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2015. Luego de analizado, el informe resulta aprobado, contando con los votos favorables del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, Sociedad Descont S.A. E.S.P, Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica y la Ing. Denise Cristina Cajas Arenas en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía GADERE S.A Año fiscal 2015 con una utilidad neta de USD\$ 487,225.45

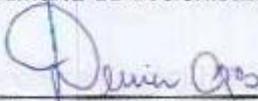
3.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, contando con los votos favorables, del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, Sociedad Descont S.A. E.S.P, Ing. Oscar Arturo Chinchilla

Mujica, Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, y la Ing. Denise Cristina Cajas Arenas en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

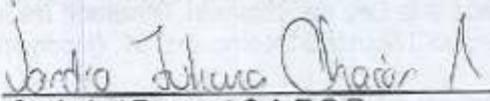
Para el tratamiento del cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve.

4.- Aprobar la reinversión de las utilidades netas por USD\$ 259,095.87, incluyendo el ahorro fiscal, para acogerse al ahorro tributario de la rebaja de 10 puntos porcentuales de USDS 25.909.59, de acuerdo a la ley de régimen tributario interno artículo 37, en concordancia al reglamento de la ley de régimen tributario interno artículo 51. (Decreto 374)

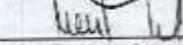
Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones siendo las 15h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma   
Sra. Ing. Denise Cristina Cajas Arenas  
Gerente General - Accionista

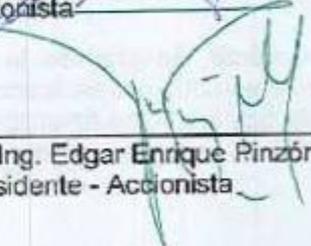
Firma   
Sr. Juan Gabriel Criado Flórez  
SECRETARIO AD HOC

Firma   
Sociedad Descont S.A.E.S.P  
Apoderada Especial Sra. Ing. Sandra Chacón  
Accionistas

Firma   
Sr. Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre  
Accionista

Firma   
Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica  
Accionista

Firma   
Sr. Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta  
Accionista

Firma   
Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica  
Presidente - Accionista